



Hospital Universitari
MútuaTerrassa

Id 2528



MútuaTerrassa
ASSISTENCIAL
Atenció Primària

Unidad Docente Medicina Física y Rehabilitación

Plan de Supervisión

PLAN DE SUPERVISIÓN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

Coordinadora: Dra. Mònica Rodríguez Carballeira (Jefa de estudios)

Autores:

Dra. Àngels Abril Carreres (tutora de residentes de la unidad docente)

Dra. Roser Garreta Figuera (jefa del servicio)

Centro: Hospital Universitari MútuaTerrassa

Fecha de elaboración: Enero 2012

Fecha de aprobación por el Comité de Docencia: 10/01/2012

Fecha de aprobación Comité Ejecutivo Asistencial: 15/10/2014

Número de revisión: 2ª edició. 04/11/ 2015

Índice

1. Introducción	3
2. Niveles de responsabilidad	3
3. Responsabilidad y grado de supervisión	4

1. Introducción

El programa actualizado de formación en Medicina Física y Rehabilitación se publicó en el BOE el día 8 de mayo del 2007 y se modificó en el BOE del 29 de marzo del 2008. El programa previo era del año 1996. Desde el Servicio de Rehabilitación se ha adaptado este programa a las características del Hospital Universitario MútuaTerrassa. La duración de la formación es de cuatro años.

El programa incluye experiencia clínica en los ámbitos hospitalario y extrahospitalario. El residente tiene que trabajar en diferentes áreas asistenciales: salas de hospitalización, consulta externa, consulta ambulatoria y guardias. Es importante también el trabajo multidisciplinario.

Dentro de la planificación general de actividades clínicas y formativas de la especialidad, el plan de formación dice que la experiencia clínica permite al residente asumir grados de responsabilidad progresiva con supervisión decreciente a medida que avanza en el programa formativo demostrando niveles adicionales de competencia.

El plan de supervisión concreta el nivel de responsabilidad y tutela que debe tener el residente durante los cuatro años de formación. El nivel de responsabilidad de las guardias se detalla en el plan de supervisión de urgencias.

2. Niveles de responsabilidad

Nivel 1 (responsabilidad máxima). El residente realiza los procedimientos e informa de ellos sin necesidad de autorización ni supervisión directa.

Nivel 2 (responsabilidad media). El residente realiza los procedimientos bajo la supervisión directa de un especialista del servicio.

Nivel 3 (responsabilidad mínima). Los procedimientos son realizados por un especialista del servicio; el residente ayuda u observa el procedimiento.

3. Responsabilidad y grado de supervisión

RESIDENTES DE PRIMER AÑO

Rotaciones

Vallparadís: 3 meses

Medicina Interna: 1 mes

Neumología: 1 mes

Neurología: 3 meses

COT: 2 meses

Asistencia Primaria: 1 mes

Los objetivos de las distintas rotaciones se detallan en el itinerario formativo.

Los residentes realizan actividades asistenciales, formativas y de investigación:

- Actividad asistencial en el Servicio de Rehabilitación en los diferentes niveles asistenciales (hospital, Primaria, centro sociosanitario y consulta externa del hospital) y en los demás servicios hospitalarios en que hacen las rotaciones.
- Asistencia y participación en las sesiones clínicas de los diferentes servicios.
- Participación en las distintas líneas de investigación del servicio.
- Guardias: durante los primeros 6 meses hacen guardias de Medicina Interna y luego hacen guardias de COT hasta el final de la residencia (y, opcionalmente, de Medicina Interna).

Niveles de responsabilidad en los distintos procedimientos

Responsabilidad	
Elaboración de la historia clínica	
Anamnesis	Nivel 3-2*
Exploración física	Nivel 3-2*
Valoración de la gravedad del paciente	Nivel 3-2*
Solicitud de pruebas complementarias	Nivel 3-2*
Diagnóstico	Nivel 3-2*
Interpretación de las exploraciones complementarias: analítica, radiografía, EMG, etc.	Nivel 3-2*
Prescripción del plan terapéutico (incluido el rehabilitador)	Nivel 3-2*
Actividades instrumentadas	
Infiltraciones	Nivel 3
Valoraciones isocinéticas	Nivel 3
Realización de ergometrías, pruebas funcionales respiratorias, etc.	Nivel 3
Prescripción de ortesis y ayudas técnicas	Nivel 3
Información a los familiares	Nivel 3-2*
Elaboración de informes de alta o de evolución	Nivel 3-2*
Presentación de temas en sesiones clínicas	Nivel 2
Preparación de sesiones bibliográficas	Nivel 2
Participación en trabajos	Nivel 3
Participación en charlas formativas, clases, elaboración de protocolos...	Nivel 3

* Según el criterio del especialista que supervise el procedimiento.

RESIDENTES DE SEGUNDO AÑO

Rotaciones

RHB Vascular y de Linfedema: 1 mes

RHB Esfinteriana: 1 mes

Medicina Física: 2 meses

RHB Traumatológica: 2 meses

RHB Vestibular: 1 mes

Centro Sociosanitario: 2 meses

RHB de Raquis y Medicina Ortopédica y Manual: 2 meses

Las rotaciones se hacen en el Servicio de Rehabilitación de MútuaTerrassa i en el de Egarsat. Los objetivos de las distintas rotaciones se detallan en el itinerario formativo.

Los residentes realizan actividades asistenciales, formativas y de investigación:

- Actividad asistencial en el Servicio de Rehabilitación en los diferentes niveles asistenciales (hospital, Primaria, centro sociosanitario y consulta externa del hospital) y en el Servicio de Rehabilitación de Egarsat.
- Asistencia y participación en las sesiones clínicas de los diferentes servicios.
- Participación en las distintas líneas de investigación del servicio.
- Guardias: hacen guardias de COT hasta el final de la residencia (y, opcionalmente, de Medicina Interna).

Niveles de responsabilidad en los distintos procedimientos

Responsabilidad	
Elaboración de la historia clínica	
Anamnesis	Nivel 2-1*
Exploración física	Nivel 2-1*
Valoración de la gravedad del paciente	Nivel 2-1*
Solicitud de pruebas complementarias	Nivel 2-1*
Diagnóstico	Nivel 2-1*
Interpretación de las exploraciones complementarias: analítica, radiografía, EMG, etc.	Nivel 2-1*
Prescripción del plan terapéutico (incluido el rehabilitador)	Nivel 2-1*
Actividades instrumentadas	
Infiltraciones	Nivel 2-1*
Valoraciones isocinéticas	Nivel 2-1*
Realización de ergometrías, pruebas funcionales respiratorias, etc.	Nivel 3
Prescripción de ortesis y ayudas técnicas	Nivel 2-1*
Información a los familiares	Nivel 2-1*
Elaboración de informes de alta o de evolución	Nivel 2-1*
Presentación de temas en sesiones clínicas	Nivel 2-1*
Preparación de sesiones bibliográficas	Nivel 1

Participación en trabajos	Nivel 2-1*
Participación en charlas formativas, clases, elaboración de protocolos...	Nivel 2

* Según el criterio del especialista que supervise el procedimiento.

A partir del tercer mes de R2, el residente puede tener consulta propia de patología del aparato locomotor en Primaria, aunque habrá un médico adjunto de referencia al cual podrá consultar sus dudas.

RESIDENTES DE TERCER AÑO

Rotaciones

RHB Deportiva: 1 mes
 RHB Reumatológica: 2 meses
 RHB Cardíaca: 2 meses
 RHB Respiratoria: 1 mes
 Lesionados Medulares: 2 meses
 Radiodiagnóstico: 1 mes
 Biomecánica / Valoración del Daño Corporal: 2 meses

Las rotaciones se hacen en el Servicio de Rehabilitación de MútuaTerrassa, en el de Egarsat y en la unidad de lesionados medulares del Hospital Vall d'Hebron. Los objetivos de las distintas rotaciones se detallan en el itinerario formativo.

Los residentes realizan actividades asistenciales, formativas y de investigación:

- Actividad asistencial en el Servicio de Rehabilitación en los diferentes niveles asistenciales (hospital, Primaria, centro sociosanitario y consulta externa del hospital), en el Servicio de Rehabilitación de Egarsat y en la unidad de lesionados medulares del Hospital Vall d'Hebron.
- Asistencia y participación en las sesiones clínicas de los diferentes servicios.
- Participación en las distintas líneas de investigación del servicio.
- Guardias: hacen guardias de COT hasta el final de la residencia (y, opcionalmente, de Medicina Interna).

Niveles de responsabilidad en los distintos procedimientos

Responsabilidad	
Elaboración de la historia clínica	
Anamnesis	Nivel 2-1*
Exploración física	Nivel 2-1*
Valoración de la gravedad del paciente	Nivel 2-1*
Solicitud de pruebas complementarias	Nivel 2-1*
Diagnóstico	Nivel 2-1*
Interpretación de las exploraciones complementarias: analítica, radiografía, EMG, etc.	Nivel 2-1*
Prescripción del plan terapéutico (incluido el rehabilitador)	Nivel 2-1*
Actividades instrumentadas	
Infiltraciones	Nivel 2-1*
Valoraciones isocinéticas	Nivel 2-1*
Realización de ergometrías, pruebas funcionales respiratorias, etc.	Nivel 3-2*
Prescripción de ortesis y ayudas técnicas	Nivel 2-1*
Información a los familiares	Nivel 2-1*
Elaboración de informes de alta o de evolución	Nivel 2-1*
Presentación de temas en sesiones clínicas	Nivel 2-1*
Preparación de sesiones bibliográficas	Nivel 1
Participación en trabajos	Nivel 2-1*
Participación en charlas formativas, clases, elaboración de protocolos...	Nivel 2

* Según el criterio del especialista que supervise el procedimiento.

En las rotaciones de Lesionados Medulares, RHB Cardíaca, RHB Biomecánica y Radiodiagnóstico, el nivel de responsabilidad será globalmente 2-1*.

Durante R3, el residente tiene consulta propia en Primaria, aunque habrá un médico adjunto de referencia al cual podrá consultar sus dudas.

RESIDENTES DE CUARTO AÑO

Rotaciones

Manejo del Dolor: 1 mes

RHB Pediátrica: 2 meses

Biomecánica / Valoración del Daño Corporal: 1 mes

Amputados: 2 meses

Neurorrehabilitación y RHB Logofoniatría: 4 meses

RHB del Paciente Inmovilizado/Quemado: 1 mes

Las rotaciones se hacen en el Servicio de Rehabilitación de MútuaTerrassa y en el de Egarsat. Los objetivos de las distintas rotaciones se detallan en el itinerario formativo.

Los residentes realizan actividades asistenciales, formativas y de investigación:

- Actividad asistencial en el Servicio de Rehabilitación en los diferentes niveles asistenciales (hospital, Primaria, centro sociosanitario y consulta externa del hospital) y en el Servicio de Rehabilitación de Egarsat.
- Asistencia y participación en las sesiones clínicas de los diferentes servicios.
- Participación en las distintas líneas de investigación del servicio.
- Guardias: hacen guardias de COT hasta el final de la residencia.

Niveles de responsabilidad en los distintos procedimientos

Responsabilidad	
Elaboración de la historia clínica	
Anamnesis	Nivel 2-1*
Exploración física	Nivel 2-1*
Valoración de la gravedad del paciente	Nivel 2-1*
Solicitud de pruebas complementarias	Nivel 2-1*
Diagnóstico	Nivel 2-1*
Interpretación de las exploraciones complementarias: analítica, radiografía, EMG, etc.	Nivel 2-1*
Prescripción del plan terapéutico (incluido el rehabilitador)	Nivel 2-1*
Actividades instrumentadas	
Infiltraciones	Nivel 2-1*
Valoraciones isocinéticas	Nivel 1
Realización de ergometrías, pruebas funcionales respiratorias, etc.	Nivel 2-1*
Prescripción de ortesis y ayudas técnicas	Nivel 1
Información a los familiares	Nivel 1
Elaboración de informes de alta o de evolución	Nivel 1
Presentación de temas en sesiones clínicas	Nivel 1
Preparación de sesiones bibliográficas	Nivel 1
Participación en trabajos	Nivel 2-1*
Participación en charlas formativas, clases, elaboración de protocolos...	Nivel 1

* Según el criterio del especialista que supervise el procedimiento.

En las rotaciones de RHB Pediátrica, Amputados, Dolor y Biomecánica / Valoración del Daño Corporal, el nivel de responsabilidad será globalmente 3-2-1*.

Durante R4, el residente tiene consulta propia en Primaria, aunque habrá un médico adjunto de referencia al cual podrá consultar sus dudas.